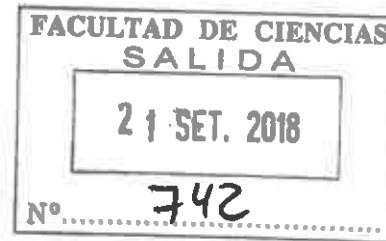




UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Ciencias
Secretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2018, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2018/2019, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a, se publica en hoja anexa la propuesta de resolución del procedimiento (con carácter definitiva), en la que se relacionan las solicitudes concedidas y denegadas.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 2 de octubre de 2015).

Málaga, 21 de septiembre de 2018

EL DECANO



Edo. Antonio Flores Moya



EFQM AENOR



bg
bequal

Campus de Teatinos, s/n. 29071.
Tel.: 952 13 19 80 Fax: E-mail- seccie@uma.es



ANEXO

Relación de solicitudes propuestas para su admisión (Por titulación y orden alfabético)

Grado en Biología

Castillo Mari	Marc
Galindo Baños	Belén
Mesas Quesada	Ana Belén
Milla Sojo	Inma
Osaba Hernández	Ana
Pulido Ruíz	Marina
Rubio Cruz	Lucía
Ruiz Valcárcel	Raquel
Villamayor Peña	Mora Inés

Grado en Bioquímica

Gersol López	Pablo
Moya Barrientos	Miriam
Romero Yianni	Daniel
Sánchez del Álamo Martín	Paula
Vera Ferández	Carlos

Grado en Ciencias Ambientales

Marino Rojas	Nirvana Margorie
Medina Barragán	Jesús

Grado en Química

Barrio Díaz	Victor del
López-Gasco Organero	David

*La matriculación de los estudiantes admitidos deberá efectuarse del 24 al 28 de septiembre.
Consulte la Guía de Matriculación en www.uma.es*





Relación de solicitudes denegadas.

(Por orden alfabético)

Martín Tonetti	Carolina	Grado en Biología	Motivo 1
Patricio García	Sofía Elena	Grado en Biología	Motivo 1

Motivo 1: No alcanzar el mínimo de 30 créditos reconocidos en la titulación para la que solicita su admisión como establece el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 21 de mayo de 2010, por el que se establecen las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de la Universidad de Málaga, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado/a, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados.